INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION Y EVALUACION DE PROVEEDORES O CONTRATISTA

INFORMACIÓN JURÍDICA

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE	
NIT:	901898494-7	
TIPO:	CONTRATO [X] ORDEN [ ] CONVENIO [ ]	
NÚMERO:	206-2025	
FECHA:	24-07-2025	
OBJETO Y ALCANCE:	TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	$1.986.189.840	
VALOR MODIFICACION DEL CONTRATO (VAC):	$1.677.226.976	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	$1.677.226.976	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (PIC):	CINCO (05) MESES PARA CUBRIR NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO ESCOLAR PRESENCIAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	
PLAZO MODIFICAC DEL CONTRATO (PAC):	CINCO (05) MESES PARA CUBRIR SETENTA Y SEIS (76) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (PIC + PAC):	CINCO (05) MESES PARA CUBRIR SETENTA Y SEIS (76) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	SIMPLIFICADO [X] COMUN [ ]	
PÒLIZAS DEL CONTRATO	M-100271196 M-100068683	FECHA DE APROBACIÓN: 24-07-2025 - 24/06/2026 24-07-2025 – 24/12/2025
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	25 DE JULIO DE 2025	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	24 DE DICIEMBRE DE 2025	

INFORMACIÓN TÉCNICA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
Suministrar el número de vehículos suficientes para cubrir las rutas estipuladas; equipados con medios de comunicación y con todos los documentos de los vehículos al día, impuestos y seguros.	100%	Se viene prestando el servicio a cabalidad con la cantidad de buses necesarios.
Garantizar que el personal sea calificado e idóneo y con la experiencia necesaria para la prestación del servicio, el cual no deberá poseer multas e infracciones de tránsito, ni antecedente penal alguno.	100%	Se observa documentos de idoneidad en las hojas de vida.
Garantizar que los conductores de los vehículos cuenten con licencia de conducción vigente en la categoría	100%	El contratista enseñó las respectivas hojas de vida

especifica. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato para el inicio de labores las hojas de vida de los conductores que se vaya a destinar para la prestación del servicio, las cuales deberán ser aprobadas por el mismo. Así como, todo el personal que se destine para la prestación del servicio debe estar carnetizado.		y fueron aprobadas por el supervisor. En la visita de auditoría se pudo observar que los conductores se encuentran carnetizados.
Contar con un monitor o adulto acompañante de cada una de las rutas, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 174 de 2001 y artículo 36 del Decreto 3366 de 2003.	100%	Las auxiliares vienen acompañando en los recorridos.
Cumplir con la capacidad autorizada en número de pasajeros, establecida en la ficha de homologación o tarjeta de operación.	100%	Se viene cumpliendo a cabalidad
Garantizar la prestación del servicio en los horarios establecidos sin perjudicar a los beneficiarios con retrasos o con adelantos en el horario de ingreso a la institución.	100%	Se viene prestando el servicio en los horarios estipulados.
Reemplazar y relevar el personal cuando el Municipio lo solicite por faltas en el servicio y cuando se presenten fallas atribuibles al personal.	100%	En el mes de octubre no se han reportado quejas sobre el personal.
Portar en el vehículo los documentos y elementos legales, reglamentarios y vigentes para su operación.	100%	Se evidenció que la documentación de los conductores cumple con lo estipulado legalmente (ver informe de actividades).
Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, y que alteren el mismo.	100%	El contratista reporta en especial los casos de vías en mal estado
Evitar bajo cualquier circunstancia recoger a terceros no autorizados por la entidad en los recorridos o en los puntos de llegada y salida de las diferentes rutas.	100%	Se viene cumpliendo a cabalidad
Mantener el vehículo en óptimas condiciones de comodidad y aseo.	100%	Se evidenciaron los vehículos aseados.
El contratista deberá garantizar la comunicación permanente con los diferentes conductores.	100%	Se evidencia el porte de celulares en los conductores
Contar con un Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo al numeral 5 del artículo 2.1.1.6.10.5 del Decreto 1079 de 2015.	100%	Se evidenció que el contratista cuenta con certificado del Plan de Seguridad Vial pertinente.

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	**00366**	1.2.4.1.01 - SGP EDUCACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS	12/06/2025	$1.986.189.840
REGISTRO	**1391**	1.2.4.1.01 - SGP EDUCACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS	24/07/2025	$1.986.189.840

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$1.986.189.840	CUENTA # 1	31-08-2025	$529.650.624
Valor Modificaciones	$1.677.226.976	CUENTA # 2	30-09-2025	$485.513.072
Valor Total del Contrato	$1.677.226.976			
Valor pagado	$ 1.015.163.696			
Valor causado que no se ha pagado	$ 331.031.640			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$ 1.346.195.336(80.2%)			
Valor saldo por ejecutar	$ 331.031.640			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	61 días C.E. – 80,2%: 24 días (del 25 de julio al 31 de agosto de 2025) - 22 días (del 01 al 30 de septiembre) - 15 días (del 01 al 31 de octubre)	**Total**		$ 1.015.163.696

Para el mes de octubre, entre el periodo del 01 al 31, se ejecutaron sólo 15 días de los 17 días del calendario escolar, debido a que el 14 y el 30 de octubre de 2025, se presentaron paros del magisterio por medio de FECODE.

CONTRATO	VALOR DIA	NÚMERO DE DIAS	TOTAL
206 DE 2025	$ 22.068.776	15	$ 331.031.640

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA
Que – UNION TEMPORAL TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE, Identificado con NIT. No. 901898494-7, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato No. 206 – 2025 para la prestación de servicios DE TRANSPORTE ESCOLAR - CORRESPONDIENTE AL PAGO No 3 DESDE EL 01 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 POR UN VALOR DE: $ 331.031.640
Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 así: ANEXO PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 7993543440 de SOI. **La presente certificación se expide para el tercer cobro del contrato No. 206 - 2025.**

YONATAN MADRID BERRÍO
Secretario de Educación y Cultura
Supervisor Programa PAE

Proyectó: Silvia Natacha Newball Pérez / P.E. Cobertura Educativa